

II. Autoridades y personal

A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

19047 ACUERDO de 1 de octubre de 2002, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por el que se nombran Magistrado suplente y Jueces sustitutos para el año judicial 2002/2003, en el ámbito de los Tribunales Superiores de Justicia de Andalucía y Comunidad Valenciana.

La Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día de la fecha, y en uso de las facultades delegadas por el Pleno en su sesión de 3 de octubre de 1989, ratificada en la de 22 de abril de 1993 («Boletín Oficial del Estado» de 7 de mayo), ha acordado nombrar para el año judicial 2002/2003, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 147 del Reglamento 1/1995, de 7 de junio, de la Carrera Judicial, al Magistrado suplente y Jueces sustitutos que a continuación se relacionan, en el ámbito de los Tribunales Superiores de Justicia de Andalucía y Comunidad Valenciana.

Tribunal Superior de Justicia de Andalucía

Doña Manuela Inés Muñoz Navarro, Juez sustituta del Juzgado de Aguilar de la Frontera (Córdoba).

Doña María Trinidad Lázaro Calvo, Juez sustituta de los Juzgados de Jaén (Jaén).

Doña María Rosenda Román Tendero, Juez sustituta de los Juzgados de Villacarrillo (Jaén).

Doña María Rocío Fernández Prieto, Juez sustituta de los Juzgados de Lebrija (Sevilla).

Don Ángel José del Pino Ibáñez, Juez sustituto de los Juzgados de Dos Hermanas (Sevilla).

Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Valenciana

Don Domingo Salvatierra Ossorio, Magistrado suplente de la Audiencia Provincial de Alicante.

Doña Felisa Teresa Jaime López, Juez sustituta de los Juzgados de Castellón de la Plana/Castelló de la Plana (Castellón de la Plana).

Contra el presente Acuerdo cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala Tercera del Tribunal Supremo en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 1 de octubre de 2002.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial,

HERNANDO SANTIAGO

MINISTERIO DE JUSTICIA

19048 ACUERDO de 25 de septiembre de 2002, de la Comisión de Selección de las pruebas de acceso a las Carreras Judicial y Fiscal, por el que se procede al nombramiento de Vocal en el Tribunal calificador número cuatro de las pruebas convocadas por Acuerdo de 27 de febrero de 2002.

En sesión celebrada el 25 de septiembre de 2002, la Comisión de Selección de las pruebas de ingreso a las Carreras Judicial y Fiscal, creada al amparo de lo establecido en los artículos 305 y concordantes de la Ley Orgánica 9/2000, de 22 de diciembre, que modificó la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, respecto al proceso selectivo convocado por Acuerdo de 27 de febrero de 2002 («Boletín Oficial del Estado» de 20 de marzo) con arreglo a lo previsto en la norma G del mismo, ha dispuesto lo siguiente:

Acceptar la renuncia del ilustrísimo señor doctor Miguel Bajo Fernández, Catedrático de Universidad de disciplina jurídica, como Vocal del Tribunal calificador número cuatro, designando en su lugar a doña Lidón Montón García, Profesora titular de disciplina jurídica, como Vocal de dicho Tribunal.

Madrid, 25 de septiembre de 2002.—El Presidente de la Comisión, José María Luzón Cuesta.

MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES

19049 RESOLUCIÓN de 20 de septiembre de 2002, de la Subsecretaría, por la que se hace pública la adjudicación de uno de los puestos convocados por el procedimiento de libre designación correspondiente a la Orden TAS/1965/2002, de 26 de julio.

De conformidad con lo dispuesto en el apartado c) del artículo 20.1 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, adicionado por Ley 23/1988, de 28 de julio, y en relación con el artículo 56 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo,

Esta Subsecretaría ha dispuesto dar publicidad a la adjudicación de uno de los puestos convocados por el procedimiento de libre designación correspondiente a la Orden de 26 de julio de 2002 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de agosto), una vez acreditada la observancia del proceso debido, así como el cumplimiento por parte del candidato elegido de los requisitos y espe-

cificaciones exigidos en la convocatoria, respecto del siguiente puesto de trabajo:

Puesto adjudicado:

Denominación: Director Territorial Inspección de Trabajo y Seguridad Social de Aragón. Nivel complemento destino: 30. Complemento específico: 18.639,48.

Puesto de procedencia:

Ministerio: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Centro Directivo: Inspección Provincial de Trabajo y Seguridad Social de Zaragoza. Nivel complemento destino: 28.

Datos personales del adjudicatario:

Apellidos y nombre: Martínez Laseca, J. Luis. Número de registro de personal: 1522308202 A1502. Grupo: A. Cuerpo: Superior de Inspectores de Trabajo y Seguridad Social. Situación administrativa: Servicio activo.

Madrid, 20 de septiembre de 2002.—El Subsecretario, P. D. (Orden de 12 de septiembre de 1996, «Boletín Oficial del Estado» del 13), la Subdirectora general de Recursos Humanos, Concepción Méndez-Villamil Martínez.

MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

19050 *ORDEN APU/2406/2002, de 21 de septiembre, por la que se acuerda el cese de don Mario Gómez-Aller Iglesias como Subdirector general de Oficialía Mayor y Tecnologías de la Información.*

En uso de las facultades conferidas por el artículo 19.2 de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado, y previas las actuaciones reglamentarias oportunas, vengo a disponer el cese de don Mario Gómez-Aller Iglesias, funcionario del Cuerpo Superior de Técnicos de la Administración de la Seguridad Social, con número de Registro de Personal 3241601968 A1604, como Subdirector general de Oficialía Mayor y Tecnologías de la Información en el Ministerio de Administraciones Públicas.

Madrid, 21 de septiembre de 2002.—El Ministro, P. D. (28 de marzo de 2001), el Subsecretario, Marino Díaz Guerra.

19051 *CORRECCIÓN de erratas de la Resolución de 16 de septiembre de 2002, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se nombran funcionarios de carrera del Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos.*

Padecidas erratas en la inserción de la Resolución de 16 de septiembre de 2002, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se nombran funcionarios de carrera del Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 229, de fecha 24 de septiembre de 2002, páginas 34069 a 34071, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

En la página 34070, en el anexo, donde dice: «Turno: Promoción interna. NOPS: 1; Fecha de nacimiento: 30-1-1950», debe decir: «Fecha de nacimiento: 30-1-1958».

En la página 34071, en el citado anexo, donde dice: «Turno libre. NOPS: 6; Provincia. Localidad: Madrid. Madrid», debe decir:

«Provincia. Localidad: Barcelona. Barcelona». En la misma página, donde dice: «NOPS: 8; Fecha de nacimiento: 7-8-196», debe decir: «Fecha de nacimiento: 7-8-1966». En dicha página, donde dice: «NOPS: 10; Provincia. Localidad: Madrid. Madrid», debe decir: «Provincia. Localidad: Valladolid. Simancas».

MINISTERIO DE ECONOMÍA

19052 *CORRECCIÓN de erratas de la Orden ECO/2328/2002, de 4 de septiembre, por la que se hace pública la adjudicación de puestos de trabajo provistos por el procedimiento de libre designación (8/02).*

Advertida errata en la Orden ECO/2328/2002, de 4 de septiembre, por la que se hace pública la adjudicación de puestos de trabajo provistos por el procedimiento de libre designación, se transcribe a continuación la siguiente rectificación:

En la página 34072, en el número de orden 4, al final añadir: «Desierto».

MINISTERIO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA

19053 *ORDEN CTE/2407/2002, de 17 de septiembre, por la que se resuelve concurso específico CIE 1/02, para la provisión de puestos de trabajo.*

Por Orden de 18 de abril de 2002 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de mayo), rectificada por correcciones de errores mediante Órdenes de 27 y 29 de mayo («Boletín Oficial del Estado» del 30 y 6 de junio, respectivamente), se convocó concurso específico (CIE 1/02) para la provisión de puestos de trabajo en el Ministerio de Ciencia y Tecnología.

Cumplidas las normas reglamentarias y las bases de la convocatoria, una vez finalizado el plazo de presentación de instancias, a la vista de las solicitudes presentadas, la valoración de los méritos alegados por los concursantes y la propuesta formulada por la correspondiente Comisión de Valoración, sobre los puestos de trabajo a adjudicar.

Este Ministerio, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 13.7 de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado, ha resuelto:

Primero.—Aprobar la propuesta de la Comisión de Valoración de méritos, adjudicando los puestos de trabajo de la referida convocatoria a los funcionarios en los términos que se recoge en el anexo de esta Orden.

Segundo.—El plazo para tomar posesión del nuevo destino obtenido será de tres días hábiles si no implica cambio de residencia del funcionario, o de un mes si comporta cambio de residencia o el reingreso al servicio activo. Dicho plazo comenzará a contarse desde el día siguiente al del cese, el cual deberá efectuarse dentro de los tres días hábiles siguientes al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado». Si la resolución comporta el reingreso al servicio activo, el plazo de toma de posesión deberá computarse desde su publicación. El cómputo del plazo para el cese no se iniciará mientras no finalicen los permisos o licencias que, en su caso, hayan sido concedidos a los funcionarios.

Tercero.—El personal que ha obtenido destino a través del concurso no podrá participar en concursos de méritos que convoquen tanto la Administración del Estado como las Comunidades Autó-